

REGISTRADA BAJO EL N° 2.652

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.218-1; y

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias permitieron que una historia que se mantenía demasiado oculta y pertenece a la ciudad de Rafaela, recupere el espacio que nunca debió haber perdido para volver a repasar la vida y la obra de un dibujante, ilustrador, diseñador y publicista que integró el vecindario local y muchos conocieron. Roberto Formento, el “Beto”, nació en Rafaela, ciudad en la también vivió sus últimos días. Algunos hechos que se fueron dando estos años recientes pusieron a consideración de dos interesados en el tema cultural, la posibilidad de dedicarle tiempo a un trabajo que pueda dejar testimonio de lo que ofreció nuestro profesional del lápiz. La respuesta es un libro que desarrolla en sus páginas la aparición de la historieta en el mundo, su presencia argentina y especialmente el trabajo de Beto Formento.

Que la vida del rafaélino Roberto “Beto” Formento y su obra en el ámbito de la ilustración de historietas como dibujante, diseñador y publicista trascendió su comarca, pero su pronta desaparición de este plano tal vez facilitó que no se hablara de él.

Que Raúl Vigni y Ricardo Peirone son dos personas que consideraron que esta historia y su material debía recuperarse y ser plasmada en una edición gráfica.

Que así decidieron darle forma a un contenido que resumiera la importancia de la historieta, y reconocer el valioso aporte cultural de Roberto Formento.

Que trabajaron durante el año 2020 y con el aporte de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura de Rafaela, se pudo concretar la obra en ejemplares ilustrados con material de archivo del artista rafaélino, intercalando las páginas con contenido biográfico.

Que, con esta propuesta de profundo contenido estético, los responsables de la publicación del libro “La vida ilustrada” - Roberto “Beto” Formento pretenden darle el lugar merecido a un hijo de la ciudad de Rafaela de manera tal que el olvido no lo oculte nunca.

Que la mayor parte de los ejemplares publicados fueron donados a todos los establecimientos educativos, bibliotecas populares y públicas de la ciudad y al Municipio. Oportunamente serán entregados en otras dependencias oficiales de la provincia de Santa Fe y de la Nación.

Que desde este Concejo Municipal se ha prestado constante y permanente apoyo a actividades artísticas y culturales en el correcto entendimiento de

que resultan de relevancia para la transmisión de valores y su aporte a la formación de una identidad comunitaria.

Que la trascendencia de la publicación del libro “La vida ilustrada” y también de la necesidad de promover su difusión, fundamentan la declaración de interés de su presentación, a llevarse a cabo el día viernes 04 de Noviembre, en el Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la presentación de la Obra “**La Vida Ilustrada**”, de los autores Raúl Vigni y Ricardo Peirone, a llevarse a cabo el día 04 de Noviembre en el Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Luis Castellano, a la Secretaria de Educación Mariana Andereggen, al Secretario de Cultura Claudio Stepffer, al Prof. Raúl Vigni y al CPN Ricardo Peirone.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los tres días del
mes de noviembre del año dos
mil veintidós _____

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela